



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA  
CONCEJAL MARIO A. LLANES**

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS PRESENTADOS	
Fecha: 13/03/14	Hoja: 13.27
Número: 173	Fojas: 2
Expte. N°	
Dirigido a:	Guillermo Pablo Romero
Responsable:	Responsable Administración
	Concejo Deliberante Ushuaia

2014 - "Donar Órganos es Donar Vida"

**NOTA N° 27 /2014.-  
LETRA: BPJ - M.A.LL.-**

Ushuaia, 13 de Marzo de 2014.-

Sr. Presidente  
Del Concejo Deliberante  
Sr. Damián De Marco  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a Usted a efectos de solicitarle la incorporación del proyecto de Resolución adjunto en el boletín de asuntos entrados correspondientes a la próxima Sesión Ordinaria en virtud de los siguientes fundamentos.

El proyecto de Resolución que se acompaña solicita al Ejecutivo Municipal que a través del área que corresponda proceda a la colocación de un reductor de velocidad en la Calle Isla Soledad a la altura 1346, en el Barrio Malvinas, debido a que el tránsito vehicular en dicha arteria es fluido y circula a altas velocidades.

En razón de lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares.

**Mario LLANES**  
Concejal P.J.  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

**BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA  
CONCEJAL MARIO A. LLANES**

**PROYECTO DE RESOLUCION**

**ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR** al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área que corresponda proceda a la colocación de un Reductor de velocidad en la calle Isla Soledad 1346, en el Barrio Malvinas.

**ARTÍCULO 2º.- De forma.-**

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Mario Llanes, con trazos fluidos y una gran inicial.

Mario LLANES  
Concejal P.J.  
Concejo Deliberante Ushuaia